

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ABASTECIMIENTO



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID Nº 5351-94-LE12 "PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL".

VALLENAR,

DECRETO EXENTO Nº 5527

1 2 SEP 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con una Empresa que ejecute el Plan de Superación Profesional para 95 docentes de la Comuna de Vallenar.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 109 de fecha 11 de Septiembre del 2012.
- 3.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-94-LE12 "PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL".
- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351- 94-LE12 "PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351- 94-LE12 "PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

EFE

D.A.E.M.

CRETARÍA EY FARFAN RIVEROS

*///

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abaştecimiento DAEM
- <u>Oficina de Partes Municipal/</u>/ NFR/RPM/MA/G*FF*/gfff

RAÚL PERALTA MARTÍNEZ DIRECTOR DEPTÓ. EDUCACION